



aa8d91b7af5f4bb874d66ed003b5e434  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aa8d91b7af5f4bb874d66ed003b5e434>

**ASISTENTES**

**Directora Departamento**  
 Bueno Maluenda, Cristina

**Presentes**

- Aguilar Martín, Carmen (VC)
- Alcázar Ortiz, Sara (VC)
- Álvarez Gimeno, Rafael
- Carreras Manero, Olga
- Casado Escós, César (VC)
- Castillo Olano, Andrea
- Causapé García, Belén
- De Miguel Arias, Sabina
- Fernández Fernández, Cristina (VC)
- Gallego Lanau, María (VC)
- González Labrada, Manuel (VC)
- Jarne Muñoz, Pablo
- Lacambra Orgillés, Raquel
- Leach Ros, M. Blanca
- Lopera Castillejo, María José
- Marco Arcalá, Luis Alberto
- Molinos Rubio, Lucía
- Nicolás Bernad, Alberto (VC)
- Pedrosa Alquézar, Sonia (VC)
- Val Tena, Ángel de
- Varea Sanz, Mario
- Yagüe Funes, Beatriz (VC)

**Secretario**

Bueso Guillén, Pedro-José

Excusan su asistencia

- García Gómez, Antonio
- Herrero Morant, Rebeca
- Palá Laguna, Reyes

N. B.: Los asistentes en los que se indica (VC) asistieron por videoconferencia; los restantes, presencialmente

ACTA

**DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA**

En Zaragoza, a 29 de junio de 2022.  
 En sesión mixta, presencial, celebrada en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, y, en sesión virtual Google Meet, con enlace de Google Meet de GAFE Universidad de Zaragoza: <https://meet.google.com/zxf-tfau-tyy>, siendo las 11:50 horas del día 29 de junio de 2022, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria de sesión ordinaria el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del Consejo.
- 2.- Aprobación, si procede, de las decisiones relativas a la segunda fase del POD 2022-2023.
- 3.- Informe de la Directora.
- 4.- Ruegos y preguntas.

CSV: aa8d91b7af5f4bb874d66ed003b5e434	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 17:23:00	

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 29 de junio de 2022

En sesión mixta, presencial, celebrada en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, y, en sesión virtual Google Meet, con enlace de Google Meet de GAFE Universidad de Zaragoza: <https://meet.google.com/zxf-tfau-tyy>, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria de sesión ordinaria el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, presidido por la Sra. Directora, Dra. Dña. Cristina Bueno Maluenda, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del Consejo.**

Se aprueba por asentimiento el Acta del Consejo de Departamento ordinario de 25 de mayo de 2022.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, la Sra. Directora informa sobre el estado de la propuesta para reglamentar la participación y votación de los asistentes en modalidad no presencial para el caso de reuniones del Consejo virtuales o híbridos. Tras efectuar consultas con la Secretaría General, y en atención a la normativa aplicable, quedaría por concretar la regulación del voto telemático, contemplando el voto secreto. Una vez se elabore la correspondiente propuesta, se someterá a la consideración del Consejo. El Dr. González Labrada apunta la posibilidad de utilizar una actividad de Moodle (cuestionario secreto) para el voto telemático secreto.

**2.- Aprobación, si procede, de las decisiones relativas a la segunda fase del POD 2022-2023.**

En cuanto a la revisión de las propuestas de encargo docente realizadas en la fase 1 POD, la Sra. Directora informa de que, como novedad de este año, en los listados enviados para esta fase se han adicionado por parte del Departamento las horas de encargo por horas de contabilidad especial (cursos 2016 a 2018) que, a petición de los interesados, se solicita que se imputen para su cómputo en el próximo curso 2022-2023. Se trata de una posibilidad específica para los profesores mayores de 60 años y que es complementaria de la forma ordinaria de aplicación de estas horas que afecta a todos los demás. Pues bien, ayer mismo se notificó que consecuencia de un acuerdo reciente de la mesa de PDI, se ampliaba la posibilidad de aplicar ese remanente de horas a los profesores de más edad. De ahí que el profesor García Blasco haya optado por que se imputen sus 18 horas en beneficio del área. Por lo que puede considerarse sobrevenida ya que no ha sido incluida en el listado con el que han trabajado los coordinadores del área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

En cuanto a la asignación de docencia de quienes no tienen la consideración estatutaria o contractual de profesorado, en particular, a personal investigador en formación, se informa de que no se han formulado solicitudes para el próximo curso.

CSV: aa8d91b7af5f4bb874d66ed003b5e434	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 17:23:00	

En cuanto a la verificación del cumplimiento de la planificación docente del curso actual 2021-2022 y la preparación de las fichas individuales de POD de la plantilla, se recuerda que se ha remitido un correo con la información oportuna sobre las fases y los plazos señalados. No obstante, cuando se acerque la finalización de cada etapa se enviarán correos de recordatorio.

La Sra. Directora da la palabra a los respectivos coordinadores de área y delegados del departamento en los centros para que indiquen sus propuestas de contratación de urgencia o en su caso de reducción de encargo docente y la causa que las justifica, así como informen sobre la asignación de la docencia entre la plantilla de profesores e investigadores.

a) Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

a.1) El delegado en la FCST, Dr. Nicolás, solicita la contratación por urgencia de dos profesores ASP6, lo que supone un total de 360 h., por razón de una jubilación y de la elección de su persona como Decano de la FCST. La Sra. Directora hace ver que en parte se trata de causas nuevas, y que en parte se trata de causas ya contempladas anteriormente, por lo que entiende que la petición debería ser de plazas por un total de 300 h. En relación con esta cuestión, el Dr. Varea interviene para manifestar su apoyo a la solicitud del área, al igual que lo hace el Dr. de Val.

a.2) El coordinador del área y delegado en la Facultad de Derecho, Dr. de Val, informa de que el encargo del área sobrepasa la disponibilidad de la misma, indicando el elevado número de TFM del MU de la Abogacía que les han sido asignados. La Dra. Molinos, coordinadora del MU de la Abogacía, manifiesta conocer el desajuste y revisar la asignación de TFM para próximos repartos. El Dr. de Val manifiesta que el área asume el exceso pero que se reserva la posibilidad de solicitar más adelante profesores por urgencia.

Se aprueba la solicitud del área y la asignación de su docencia por 23 votos a favor y un voto en blanco.

b) La coordinadora del área de Derecho Financiero y Tributario, la Dra. Molinos, informa de la modificación sobrevenida por la elección del Dr. García Gómez como Decano de la Facultad de Derecho, por lo que se solicita la ampliación horaria de un profesor ASP3 a ASP6. Con ello queda asumida toda la docencia asignada al área. Se aprueba la solicitud del área y la asignación de su docencia por asentimiento.

c) La coordinadora del área de Derecho Mercantil, la Dra. Leach, informa de que toda la docencia está asumida a fecha de hoy, pero pone de relieve que ya se prevén alteraciones futuras que van a llevar al área a solicitar más adelante profesores por urgencia, como son la baja por maternidad de la Dra. Gállego, el nombramiento del Dr. Jarne como coordinador de la titulación de Relaciones Laborales en la FCST o la posible renuncia de uno de los profesores asociados de la Facultad de Economía y Empresa. Con todo, se ha asignado la docencia con el objetivo de intentar garantizar que se atienda la docencia del primer semestre.

Se aprueba la asignación de la docencia del área por asentimiento.



aa8d91b7af5f4bb874d66ed003b5e434  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aa8d91b7af5f4bb874d66ed003b5e434>

CSV: aa8d91b7af5f4bb874d66ed003b5e434	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 17:23:00	



aa8d91b7af5f4bb874d66ed003b5e434  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aa8d91b7af5f4bb874d66ed003b5e434>

**3.- Informe de la Directora.**

La Sra. Directora procede a felicitar en nombre del Departamento

- A D. Sara Alcázar como Directora de Secretariado con competencias en proyección social, se la nombra representante de la Universidad en la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con el Banco de Alimentos.
- Al equipo cesante de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (Ruth) por el éxito de la renovación de la acreditación del Grado de Relaciones Laborales.
- A la profesora Cristina Fernández por la publicación en Prensas UZ del Manual de Derecho Mercantil para los Grados de ADE y GAP, vol I: sociedades y contratación.

La Sra. Directora informa de los asuntos habidos desde el pasado Consejo:

- Concesión de la prórroga del contrato de D. Luis Carlos Bandrés Oróñez (FCST) hasta finales del presente curso 2021-2022.
- Revisión de la docencia adscrita al Departamento en el Master de la E.U.P.T (politécnica de Teruel), Master Universitario de Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar.
- Tramitación de licencias sabáticas: no hubo solicitudes.
- Se dio curso a la petición líneas de trabajos fin de grado de la Facultad de Economía y Empresa para el próximo curso 2022-2023. Grados: ADE (8 trabajos); FICO (4 trabajos).

La Sra. Directora informa sobre el proceso de revisión del reglamento de los profesores colaborador extraordinarios, los avances en la implementación del Real Decreto 822/2021 y la reunión de la Comisión de Biblioteca de la Facultad de Derecho. Se llama la atención sobre la finalización del almacenamiento en Google Drive de GAFE UNIZAR, así como sobre la posibilidad de usar la herramienta de video-conferencia Blackboard Collaborate para la realización de las defensas de TFG y de TFM en los casos en los que se pueda realizar el acto presencialmente.

Finalmente, la Sra. Directora informa de la finalización de su mandato con fecha 15 de julio y de la convocatoria de elecciones a Director del Departamento en el mes de septiembre, manifestando su voluntad de presentar nuevamente su candidatura.

**4.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Vº Bº

La Directora del Departamento  
 Fdo: Dra. D.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda

El Prof. Secretario  
 Fdo: Dr. D. Pedro-José Bueso Guillén

CSV: aa8d91b7af5f4bb874d66ed003b5e434	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 17:23:00	